

RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA 005-2017

El Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los interesados en participar en la Convocatoria Publica N° 005 de 2017, se permite hacer las siguientes aclaraciones:

- Observaciones presentadas por: **BIOSISTEMAS INGENIERÍA MÉDICA S.A.S**

Primera.

“OBSERVACIONES JURÍDICAS

Adjunto el documento que especifica que nuestro representante legal cuenta con libreta militar de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria. Para que se habilite Jurídicamente nuestra oferta ya que no es un documento que indique la evaluación objetiva del oferente y no otorga puntaje.”

RESPUESTA.

En referencia a la observación presentada la oficina de contratación verificó el documento adjuntado y teniendo en cuenta que el mismo es subsanable dentro del proceso de convocatoria pública se realizará el ajuste al informe de evaluación.

Segunda.

“OBSERVACIONES FINANCIERAS

2. Como se puede evidenciar en el balance aportado en nuestra oferta nuestra compañía cuenta con un capital de trabajo de \$ 6.920.189.106,04, cumpliendo con el indicador solicitado por la entidad el cual debe ser mínimo 300 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

De acuerdo a la fórmula establecida por la entidad en el pliego de la convocatoria

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Nuestro activo corriente corresponde a la suma \$ 11.305.450.795,92

Nuestro pasivo corriente corresponde a la suma \$ 4.385.261.689,88

CAPITAL DE TRABAJO = 11.305.450.795,92 - 4.385.261.689,88 = 6.920.189.106,04

Al convertir a SMMLV nuestra compañía cuenta con 9.380,54 SMMLV de capital de trabajo.

3. Como se puede evidenciar en el balance aportado en nuestra oferta nuestra compañía cuenta con una razón corriente del 2,5, cumpliendo ampliamente con el indicador solicitado por la entidad el cual debe ser igual o superior a 1,2.

De acuerdo a la fórmula establecida por la entidad en el pliego de la convocatoria

RAZON CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

Nuestro activo corriente corresponde a la suma \$ 11.305.450.795,92

Nuestro pasivo corriente corresponde a la suma \$ 4.385.261.689,88

RAZÓN CORRIENTE= 11.305.450.795,92 / 4.385.261.689,88 = **2,578056133**

4. Como se puede evidenciar en el balance aportado en nuestra oferta nuestra compañía cuenta con un nivel de endeudamiento de 49%, cumpliendo ampliamente con el indicador solicitado por la entidad el cual debe ser igual o menor al 60%.

De acuerdo a la fórmula establecida por la entidad en el pliego de la convocatoria

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

Nuestro pasivo total corresponde a la suma \$ 6.493.439.294,44

Nuestro activo total corresponde a la suma \$ 14.039.499.709,72

NIVEL ENDEUDAMIENTO= 6.493.439.294,44 / 14.039.499.709,72 = 0,494564581

Por tal motivo no entendemos como la señora contadora Yaneth Gil Zapata califica como no cumple financieramente nuestra oferta, por lo anteriormente expuesto nuestra oferta debe ser habilitada financieramente.”

RESPUESTA.

Verificando LA PROPUESTA presentada por el oferente en cuanto a los balances financieros, se establece que dentro del pliego de condiciones se solicitó “los estados financieros básicos comparativos con corte a **DICIEMBRE 31 DE 2015**”. Por lo anterior se

tiene que el oferente no cumple con el criterio financiero toda vez que allegó estados financieros a 31 de diciembre de 2016.

Tercera.

“OBSERVACIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA

5. A folio 46 de nuestra oferta la entidad podrá verificar la certificación del Hospital Simón Bolívar ESE, la cual cumple con el 100% de los requisitos establecidos por le entidad mediante adenda 1 como son: Nombre de la persona natural o jurídica contratante, Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio, Objeto del contrato, Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato, Valor del contrato, Nivel de cumplimiento excelente o bueno, Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación, sin embargo notamos que en la evaluación no se tomó el total del tiempo de ejecución de los contratos 884-2013 y 1569-2013.

6. A folio 48 de nuestra oferta la entidad podrá verificar la certificación de la Clínica VIP, la cual cumple con el 100% de los requisitos establecidos por le entidad mediante adenda 1 como son: Nombre de la persona natural o jurídica contratante, Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio, Objeto del contrato, Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato, Valor del contrato, Nivel de cumplimiento excelente o bueno, Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación. Notamos que no se evaluó y no se otorgó el puntaje respectivo.

7. A folio 49 de nuestra oferta la entidad podrá verificar la certificación de la Clínica Universidad de la Sabana, la cual cumple con el 100% de los requisitos establecidos por le Entidad mediante adenda 1 como son: Nombre de la persona natural o jurídica contratante, Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio, Objeto del contrato, Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato, Valor del contrato, Nivel de cumplimiento excelente o bueno, Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación. Notamos que no se evaluó y no se otorgó el puntaje respectivo.”

RESPUESTA.

Como consecuencia de la observación planteada la oficina de recursos físicos, verificó las certificaciones de experiencia allegada y manifiesta que en el pliego de condiciones según el punto 2.5 y 3.1.4 modificado en el adenda número 001, las certificaciones de experiencia no corresponden a ENTIDADES PÚBLICAS. Por lo anterior no procede la objeción.

Tercera.

A folios 42 al 55 de nuestra oferta se encuentra el plan de trabajo a realizar en la entidad en caso de ser adjudicatarios, por lo que solicitamos a la entidad evaluar como cumple técnicamente nuestra oferta.

9. A folio 108 de nuestra oferta la entidad podrá verificar el listado de los simuladores con los cuales cuenta nuestra compañía y se realizaran los diferentes mantenimientos a los equipos ofertados en caso de ser adjudicatarios por lo cual solicitamos a la entidad calificar como cumple técnicamente para este requisito igualmente adjuntamos el listado nuevamente para su verificación.

10. Adjunto a nuestra oferta se encuentra el CD con el tutorial del programa SAMM para el área de mantenimiento con el cual contamos para realizar en tiempo real el manejo de la información técnica completa de cada uno de los equipos a los cuales se realice mantenimiento, por lo cual solicitamos a la entidad se califique como cumple técnicamente nuestra oferta y en caso de requerir mayor información acerca del programa estamos en capacidad de brindarla a la entidad en el momento que lo requiera. El cual se encuentra en la parte de atrás de la AZ después del último folio.

11. Adjunto los protocolos de mantenimiento faltantes de acuerdo a revisión técnica.

Respuesta.

Teniendo en cuenta su observación y los documentos allegados, se realizará el respectivo ajuste en la evaluación técnica, resaltando que ésta no alterará el consolidado de la evaluación. (anexo evaluación técnica)

Dada en Soacha a los veinticinco (25) días de enero de 2017.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Gerente

Proyectó: Jorge Alberto García G. –Abogado de Contratación
Revisó: Ángel Custodio Quintero

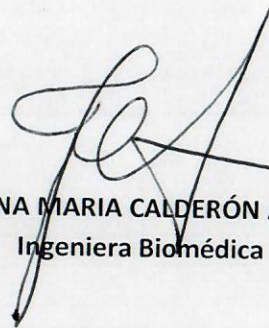
EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 005 DE 2017

RECURSOS FISICOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INMERSO EL CORRECTIVO) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y DE REFRIGERACION DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

ENERO 24 de 2017

CRITERIO A EVALUAR	OFERENTE		
	BIOSISTEMAS SAS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Plan de trabajo con base al listado de los equipos relacionados en el anexo técnico		X	En el plan de trabajo no se relacionan todos los equipos del anexo técnico
2. Hojas De Vida – Recurso Humano Con Registro INVIMA Y Tarjeta Profesional (Ley 842 De 2003)	X		
3. Protocolo de mantenimiento por cada uno de los equipos biomédicos relacionados en el anexo técnico.	X		
4. Relación de equipos simuladores para verificación de parámetros con certificado de calibración vigente (un año)		X	No se anexan copias de los certificados de calibración vigente (1 año) de los equipos simuladores
5. Presentar una herramienta informática que permita llevar el seguimiento y control del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, generando las hojas de vida Individuales en PDF, historial de reportes de mantenimiento preventivo digital e inventario de los equipos. Para lo cual se deberá entregar un demo (CD/DVD) del software que permita validar la funcionalidad del mismo.		X	En el demo no se evidencia la creación de hojas de vida en formato PDF



TATIANA MARIA CALDERÓN AMAYA
 Ingeniera Biomédica